

Acuerdos de 20 de septiembre:

1. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 30351, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre respeto a la autonomía financiera y la capacidad normativa que, en materia tributaria, reconocen la Constitución y las leyes a las Comunidades Autónomas (11/0178/0328/10086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con el número de registro de entrada 30350, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo (11/0178/0771/23492).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmienda del Grupo Parlamentario Vox, con los números de registro de entrada 30348 y 30349, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas en educación para las familias (11/0178/0832/25197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, con el número de registro de entrada 30353, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre impulso del turismo de motocicleta

(11/0178/0841/25231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.